

Signatura: EB 2006/89/R.7
Tema: 7
Fecha: 12 diciembre 2006
Distribución: Reservada
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Carlo Maria Borghini

Contralor

Tel.: (+39) 06 5459 2791

Correo electrónico: c.borghini@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota de este informe y apruebe las recomendaciones en él contenidas.

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007

I. Introducción

1. De conformidad con los procedimientos adoptados por la Junta Ejecutiva en su 81º período de sesiones, el Comité de Auditoría examina el proyecto de programa de trabajo y presupuesto antes de que se presente a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2006 y posteriormente al Consejo de Gobernadores.
2. El examen técnico del Comité de Auditoría no introduce cambios en las decisiones normativas adoptadas por la Junta en septiembre de 2006 ni hace recomendaciones acerca de la aprobación del programa de trabajo y presupuesto. El mandato del Comité se limita a preparar un informe a la Junta Ejecutiva tras haber examinado el documento del programa de trabajo y presupuesto en noviembre.
3. El Comité de Auditoría examinó el programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007 (documento EB 2006/89/R.6) en su 94ª reunión, celebrada el 13 de noviembre de 2006.
4. En este informe se presentan los temas relativos al proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2007 que el Comité quisiera señalar a la atención de la Junta Ejecutiva.

II. Examen efectuado por el Comité de Auditoría del programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2007

A. Estructura del presupuesto (IFI)

5. El Comité de Auditoría reconoció que el FIDA había realizado mejoras en la transparencia del presupuesto. Sin embargo, se recomendó que: el FIDA tuviera en cuenta las prácticas seguidas en otras instituciones financieras internacionales (IFI) en lo que respecta al contenido de las partidas de gastos administrativos y de desarrollo. A este respecto, a pesar del procedimiento que se ha seguido tradicionalmente, el FIDA debería mirar hacia el futuro y considerar la posibilidad de presentar un único presupuesto que abarcara los presupuestos administrativo, del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y de la Oficina de Evaluación (OE). Además, debería considerarse también la posibilidad de eliminar la transferencia teórica del Programa de Donaciones al SFEP.
6. Respuesta del FIDA. En el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en septiembre de 2006, el FIDA propuso revisar la estructura del presupuesto con el Comité de Auditoría antes de preparar su programa de trabajo y presupuesto para 2008. En esta revisión se examinaría la estructura del presupuesto, la cuestión de que el SFEP tenga un mecanismo de aprobación separado del presupuesto, y la importancia de la transferencia teórica del programa de donaciones. En preparación de esta revisión, el FIDA sigue manteniendo conversaciones con otras IFI acerca de su manera de proceder en lo que respecta a la estructura del presupuesto y la identificación y asignación de los gastos administrativos y de los gastos operacionales o de desarrollo.

B. El proyecto de presupuesto administrativo

7. El Comité de Auditoría reconoció que el proyecto de presupuesto administrativo para 2007 incluía el apoyo a un programa de trabajo ampliado y a nuevas actividades manteniendo al mismo tiempo un crecimiento real nulo con respecto al

presupuesto administrativo de 2006, una vez efectuados los ajustes correspondientes a la repercusión del aumento de los precios y la evolución del dólar estadounidense.

8. Respuesta del FIDA. El presupuesto administrativo para 2007 está basado en la norma de que todo incremento real de los recursos dentro del presupuesto administrativo y el SFEP se reservará exclusivamente para el SFEP. Esto obedecía a la determinación de mejorar más la eficiencia en el sector administrativo, así como al hecho de que en el presupuesto para 2006 se asignaron fondos para reforzar algunas actividades financiadas con cargo al presupuesto administrativo. El incremento en valor nominal propuesto en el presupuesto para 2007 refleja la absorción del aumento de los sueldos del personal del cuadro de servicios generales recomendado por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), otros gastos relacionados con el personal, el efecto general de la inflación de los precios en los gastos no relacionados con el personal y los efectos de la depreciación del dólar con respecto al euro. Habida cuenta de estos factores, el incremento real del presupuesto administrativo con respecto a 2006 es prácticamente nulo. Los parámetros de futuros presupuestos administrativos deberían reflejar además los problemas reales referentes a la administración del Fondo, sus recursos, su cartera y su programa de trabajo. Sin embargo, la intención del Fondo es intentar hacer todas las economías razonables que sea posible en el ámbito administrativo y dar prioridad a la intensificación del impacto del FIDA en el desarrollo.

C. Economías en el ámbito administrativo

9. El Comité de Auditoría observó que el FIDA debería seguir intentando aumentar la eficacia administrativa mediante la eficiencia interna, la búsqueda de sinergias con los demás organismos de las Naciones Unidas en Roma, la subcontratación y la deslocalización. Además, el Comité valoró la labor realizada en la iniciativa en el sistema común de evaluación de los resultados (COMPAS) y en otras iniciativas comparables, y expresó el deseo de proseguir estas actividades, al tiempo que reconocía que el FIDA tiene una desventaja comparativa justificable cuando se hacen comparaciones.
10. Repuesta del FIDA. El FIDA se está ocupando activamente de esta cuestión y ya se emprenden algunas actividades conjuntas con los demás organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, como por ejemplo la adquisición de algunos bienes y la contratación de servicios, la mejora de la gestión y (en perspectiva) la subcontratación de los servicios de viaje. El FIDA está estudiando diversas opciones para proceder conjuntamente a la deslocalización de algunas actividades administrativas y la expansión de la subcontratación. Se están analizando atentamente las ventajas e inconvenientes de estas medidas. A este respecto, el FIDA es una IFI y muchos de sus procedimientos administrativos entrañan considerables riesgos, por lo que se requiere una gobernanza según criterios muy exigentes. En este caso, hay que sopesar la importancia de las posibles economías en comparación con los probables problemas y repercusiones a causa de los riesgos, y la necesidad de que los auditores externos sigan haciendo una valoración positiva de los procedimientos financieros internos del FIDA. Una opción que podría beneficiar al FIDA y a otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma sería que el FIDA prestara servicios comunes a los otros organismos en aquellos aspectos en los que goza de una ventaja comparativa (contabilidad y gestión de fondos) pero en los que la relajación del control directo podría perjudicarlo.
11. Debe reconocerse, sin embargo, que el FIDA ya es uno de los organismos de las Naciones Unidas que más funciones subcontrata: así se hace con la gran mayoría de los servicios de supervisión y gran parte de la labor de preparación de los proyectos se encomienda a grupos consultivos y consultores individuales.

12. En cuanto a la eficiencia interna, el FIDA ha seguido la sugerencia de la Junta Ejecutiva de comparar sus procedimientos con los de otras organizaciones similares. Ha terminado un examen de los costos generales de contabilidad, se encuentra en la segunda fase de un análisis de los costos de la tecnología de la información y, en un futuro próximo, emprenderá un análisis de los costos de la gestión de los recursos humanos. Las primeras conclusiones de esta comparación indican que los resultados del FIDA son satisfactorios si se tienen en cuenta su tamaño y estructura en comparación con IFI de mayor tamaño.

D. Relación entre el SFEP y el programa de trabajo

13. El Comité de Auditoría observó que, mientras que el proyecto de presupuesto administrativo presenta un incremento real nulo, se propone un aumento significativo del SFEP tanto en valor nominal (10,3%) como en valor real. Si bien este aumento se mantenía dentro de la proporción indicativa de costos administrativos del 16,8% si se expresa en dólares constantes, el Comité de Auditoría estimó que **por regla general** el SFEP no debía aumentar automáticamente al mismo ritmo que el programa de trabajo y que el incremento propuesto para 2007 (10,3%) superaba de hecho el aumento propuesto del programa de trabajo (10%). En este contexto, el Comité de Auditoría recomendó que el FIDA limitara al 10% el aumento propuesto del SFEP.
14. Repuesta del FIDA. El incremento propuesto del SFEP dentro del total de la proporción de costos administrativos acordada obedece a la prioridad que el Fondo da al fortalecimiento de su programa de préstamos y donaciones, en lo que respecta tanto a la ejecución de la cartera actual como al diseño de nuevos proyectos. El SFEP aumentó muy poco en 2006 a pesar del incremento del programa de trabajo y hay que adoptar medidas urgentes para mejorar la calidad a fin de seguir haciendo más eficaz la labor de desarrollo del FIDA. A este respecto, el grueso del aumento propuesto se dedica a mejorar el apoyo a los Estados Miembros prestatarios para la ejecución de los proyectos. El FIDA está de acuerdo en reducir el aumento del SFEP al 10% (véanse los cuadros revisados del SFEP en el apéndice), pero señala que un importante factor del aumento es la propuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) de incrementar los cargos en concepto de supervisión en más de un 15%. En tal caso, la reducción del SFEP propuesto mermaría los recursos de que dispone el FIDA para prestar apoyo directo a la ejecución, a pesar de que la OE llegó a la conclusión de que ese apoyo directo resultaba a menudo muy eficaz. El FIDA está estudiando activamente la posibilidad de diversificar los organismos asociados en tareas de supervisión a fin de conseguir una mejor relación calidad-costos, y una posición más ventajosa al negociar con los diversos proveedores de servicios.

E. La proporción de costos administrativos

15. En diciembre de 2005 la Junta Ejecutiva pidió al FIDA que fijara una determinada proporción de costos administrativos como indicador de su eficiencia al examinar el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2007. La proporción adoptada para 2006 fue del 17,1%. El Comité de Auditoría observa que en septiembre de 2006 el FIDA propuso que la proporción de costos administrativos, como total combinado del presupuesto administrativo y el SFEP, fuese del 16,8%, lo que reflejaba su determinación de mejorar la eficiencia.
16. Establecer un punto de referencia fijo permite seguir la evolución de determinados valores y detectar los cambios que se producen. El Comité de Auditoría observa que la proporción base del 16,8% es compatible con el total propuesto del presupuesto administrativo y el SFEP **a un tipo de cambio constante de 0,819 euros por 1 dólar**. Con todo, la proporción del valor nominal del presupuesto administrativo y el SFEP combinados con respecto al programa de trabajo para 2007 (excluida la transferencia al SFEP) es del 17,2%, o sea superior al 16,8%. Esta variación se debe a la depreciación del dólar con respecto al euro en 2006 y plantea la cuestión de

cómo presentar la proporción de costos administrativos de manera que queden excluidos los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Una posible solución sería expresar el proyecto de presupuesto al tipo de cambio EUR/USD utilizado al calcular la proporción indicativa en 2006.

17. Otra posibilidad es ajustar la cuantía del programa de trabajo a fin de reflejar la variación en el valor del dólar expresado en derechos especiales de giro (DEG), que es la moneda oficial en que se conceden los préstamos y en la que puede expresarse el costo original de las actividades. En tal caso, el numerador se expresaría también al tipo de cambio vigente. Por ejemplo, el valor del programa de trabajo en el año inicial (2006) puede expresarse en DEG y los años futuros aplicando el aumento acordado a la cifra en DEG; la conversión en dólares se haría al tipo de cambio vigente a los efectos de indicar la cuantía del programa de trabajo y calcular la proporción de costos administrativos.
18. La primera alternativa permite que la proporción no se vea afectada por las fluctuaciones de los tipos de cambio pero no refleja los costos de manera realista. La segunda opción representa un enfoque coherente del numerador y del denominador porque en ambos casos tiene en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio. Sin embargo, cualquiera de esos enfoques permite calcular la eficiencia en valores reales e impide que la proporción se vea distorsionada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
19. Respuesta del FIDA. Cuando se adoptó la proporción indicativa en diciembre de 2005 no se tuvieron en cuenta las repercusiones de la cuestión señalada por el Comité de Auditoría. La propuesta para 2007 prevé ciertamente una proporción del 16,8%, excluidos los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio y, en particular, de la depreciación del dólar durante el segundo trimestre de 2006. El FIDA sabe que diferentes instituciones abordan esta cuestión de manera distinta, por ejemplo indicando los valores presupuestarios según la moneda en que se hacen los gastos, y está estudiando si estas opciones son viables en su caso. En cuanto al punto de referencia, el factor fundamental es la eficiencia y es importante excluir el impacto de las variaciones monetarias del cálculo de la proporción. El FIDA se propone estudiar esta cuestión con el Comité de Auditoría a fin de poder adoptar un procedimiento nuevo y más adecuado al preparar y presentar el presupuesto para 2008.
20. El FIDA reconoce que en valor nominal (sin reflejar las fluctuaciones de los tipos de cambio) la proporción correspondiente a 2007 es del 17,2%, lo que parece un aumento con respecto a 2006. Sin embargo, señala que si en este momento, en respuesta a una situación monetaria que está sujeta a variaciones a muy corto plazo, se redujeran los gastos reales a fin de disminuir de manera significativa la proporción en valor nominal, podrían verse perjudicados los planes para aumentar la eficacia del desarrollo.

F. Asignación equilibrada de los recursos humanos entre departamentos

21. El Comité de Auditoría observó que el FIDA debería intentar aumentar al máximo los recursos dedicados a conseguir un impacto sobre el terreno y, al mismo tiempo, respetar plenamente sus obligaciones de hacer una gestión prudente de los recursos. Para ello debería buscarse un equilibrio en la asignación de recursos y de personal entre los distintos departamentos.
22. Respuesta del FIDA. El FIDA es muy consciente de la necesidad de gestionar sus recursos según criterios muy exigentes. En cuanto a los recursos humanos, la capacidad del Departamento de Administración de Programas y del Departamento de Asuntos Externos ha ido aumentando para poder alcanzar los objetivos de desarrollo, como puede verse claramente si se tienen en cuenta las dotaciones de personal de los departamentos junto con la distribución interdepartamental de los

servicios de consultoría expresados en años-hombre. En el futuro se prestará especial atención a las oportunidades de movilizar los servicios de personal especializado con unos regímenes laborales más flexibles (por ejemplo, consultorías).

G. Gestión orientada a los resultados de desarrollo

23. El Comité de Auditoría observó la determinación del FIDA de construir una organización más orientada a los resultados a fin de mejorar la eficacia del desarrollo. El Comité subrayó la importancia de colaborar con otras organizaciones, utilizando sus instrumentos, como el sistema común de evaluación de los resultados (COMPAS) y aprender de su experiencia en la introducción de sistemas de gestión basados en los resultados, pero expresó sus dudas acerca de si se habían realizado progresos suficientes para poder presentar un presupuesto basado en los resultados para 2008.
24. Respuesta del FIDA. El FIDA ha consultado con otras organizaciones la cuestión de la gestión y presupuestación basadas en los resultados, y también con expertos en la materia. Dentro del FIDA se han terminado o se están ultimando diversos elementos de un sistema basado en los resultados, como el marco estratégico institucional revisado, los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basados en los resultados, la política de gestión de los conocimientos y un sistema perfeccionado de garantía de calidad. Sin embargo, el fortalecimiento de la gestión del desempeño es la clave del éxito de una gestión orientada a los resultados de desarrollo y, para ello, el personal directivo del FIDA ha aprobado una serie de resultados de la gestión institucional y de indicadores básicos de desempeño. Representan una primera versión que será revisada y perfeccionada en 2007 teniendo en cuenta la experiencia adquirida. Al mismo tiempo, las divisiones del FIDA están preparando actualmente sus planes de trabajo basados en los resultados, en los que figuran indicadores básicos de desempeño que permitirán medir los resultados que vayan lográndose. Se está llevando a cabo una revisión de la estructura del presupuesto y su presentación, que se modificará del modo que mejor se adapte a un presupuesto basado en los resultados. De resultados de todo lo antedicho, el FIDA debería poder presentar un presupuesto basado en los resultados para 2008, aunque hay que tener en cuenta que la plena aplicación de una presupuestación basada en los resultados se halla tan sólo en una fase incipiente en todas las organizaciones de las Naciones Unidas y que, por ello, el presupuesto para 2008 será el primer paso importante de un proceso que tardará algún tiempo en completarse.

H. Oficina de Evaluación

25. El Presidente del Comité de Evaluación, que asistió al período de sesiones como observador, dijo que este Comité, en su calidad del comité asesor de la Junta Ejecutiva encargado de los asuntos de evaluación, había examinado a fondo el programa de trabajo y presupuesto de la OE durante sus períodos de sesiones 44º y 45º, celebrados respectivamente en septiembre y octubre de este año. El Presidente expresó el apoyo general del Comité a las prioridades propuestas por la OE y a su programa de trabajo y presupuesto para 2007. En particular, expresó la satisfacción del Comité por la manera en que la OE había respondido a los principales motivos de preocupación y observaciones indicados por el Comité durante la preparación del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2007. También señaló que el Comité consideraba plenamente justificado el incremento presupuestario propuesto, ya que obedecía en su totalidad al vasto alcance del programa de trabajo anual de la OE para 2007 que prevé evaluaciones que, a juicio del Comité, son todas ellas esenciales para que el FIDA disponga de una función de evaluación independiente.
26. Por su parte, el Comité de Auditoría señaló que la OE había atendido a la solicitud de la Junta de que limitara el incremento de su presupuesto par 2007, ya que ahora el incremento real propuesto es del 11%, en comparación con el 21% indicado en el

documento preliminar de la OE que la Junta había examinado en septiembre de 2006. A este respecto, la OE aclaró que, tal como había pedido el Comité de Evaluación, la reducción se había conseguido aplazando el inicio de algunas evaluaciones hasta finales de 2007, sin reducir por ello su utilidad general para el Fondo. Además, la OE compartía con el Comité de Auditoría los costos de realización (basados en promedios históricos) de los diferentes tipos de evaluación previstos en el programa de trabajo.

27. Se señaló a la atención del Comité de Auditoría el incremento de la asignación presupuestaria para las evaluaciones de los programas en los países, así como una reducción de las evaluaciones de proyectos. A este respecto, la OE dijo que en el presupuesto para 2006 hubo una reducción en las evaluaciones de los programas en los países a fin de dejar margen para dar una asignación apropiada a las evaluaciones a nivel institucional que la Junta consideraba prioritarias, y que en 2007 la asignación para las evaluaciones de los programas en los países volvió a su nivel anterior. Además, la OE señaló que la metodología mejorada para las evaluaciones de los programas en los países permitía a la OE aumentar su eficiencia, puesto que la metodología preveía también la evaluación de proyectos específicos como parte del análisis general de las evaluaciones de los programas en los países, con un costo total varias veces inferior al de las evaluaciones de proyectos específicos. De esta manera, tal como se destacó en el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA de este año, actualmente la OE está llevando a cabo un número mucho mayor de evaluaciones de proyectos que en el pasado.
28. Hubo un debate acerca de la comparación del presupuesto de la OE con los de los servicios de evaluación de otras organizaciones de desarrollo. A este respecto, tal como se había dicho en la Junta y en el Comité de Evaluación en ocasiones anteriores, la OE subrayó la dificultad de comparar el presupuesto de la OE con el de otras entidades, sobre todo habida cuenta de la estructura orgánica general, el mandato y la especificidad del FIDA. En primer lugar, el tamaño relativamente reducido del FIDA no permite a la OE aprovechar de las economías de escala. La OE explicó asimismo que, sobre la base de análisis anteriores, la proporción del presupuesto anual de la OE con respecto al presupuesto administrativo total del FIDA es favorable si se compara con proporciones similares de organizaciones más pequeñas (como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial) y no tan favorable si la comparación se hace con organizaciones más grandes (como el Banco Mundial u otros bancos regionales). Además, la dedicación exclusiva del Fondo a las zonas rurales y remotas, así como su capacidad de autoevaluación, que es limitada aunque va aumentando lentamente, exigen que las evaluaciones de la OE se lleven a cabo en gran parte sobre el terreno. También se subrayó que las evaluaciones de la OE, tal como prescribe la política de evaluación del FIDA, hacen hincapié en promover el aprendizaje mutuo entre asociados mediante la organización de talleres al final de cada evaluación, lo que tiene consecuencias económicas que es preciso afrontar.
29. El Comité de Auditoría pidió que se presentara un cuadro que mostrase la evolución del presupuesto de la OE a largo tiempo.
30. Por último, el Comité de Auditoría pidió que la OE estudiara la posibilidad de establecer una proporción fija entre el presupuesto de la OE y el presupuesto administrativo del FIDA o su programa de trabajo. A este respecto, la OE señaló que fijar dicha proporción supondría limitar el margen para evaluar las ventajas y la calidad de las actividades de evaluación previstas al determinar el presupuesto general de la OE. También habría menos flexibilidad para preparar un programa de trabajo de la OE que cumpliera los requisitos de los diversos asociados, entre ellos la Junta. Acerca de este punto, la OE señaló que ésta no parece ser una práctica habitual de otras IFI u organismos de las Naciones Unidas.

III. Conclusión

31. El Comité de Auditoría desea informar de que el 4,1% de aumento del presupuesto administrativo refleja una contención de los costos administrativos y que el aumento en valor nominal del 10,3% del SFEP está en consonancia con el deseo de la Junta de dar prioridad en los aspectos operacionales. Sin embargo, recomienda que el incremento del SFEP en valor nominal se reduzca al 10% para que concuerde con el incremento propuesto del 10% del programa de trabajo.
32. El Fondo ha cumplido su compromiso de no rebasar la proporción indicativa de costos administrativos acordada. Sin embargo, el Comité estima que el FIDA debería estudiar con detalle métodos alternativos de calcular esta proporción, teniendo especialmente en cuenta la repercusión de los tipos de cambio. Las conclusiones de este examen deberían presentarse en un informe al Comité de Auditoría durante el primer semestre de 2007.
33. Se propone un incremento sustancial en valor real del 11% del presupuesto administrativo de la OE y, a fin de poder valorar mejor futuros aumentos, el Comité pide que la OE estudie la posibilidad de fijar una proporción indicativa.
34. El Comité sugiere que el FIDA estudie la posibilidad de presentar un presupuesto único que abarque los presupuestos administrativo, del SFEP y de la OE. Además, también debería estudiarse la posibilidad de eliminar la transferencia teórica del programa de donaciones al SFEP. El Comité quisiera recibir durante el primer semestre de 2007 un informe sobre cómo mejorar la estructura y la presentación del presupuesto del FIDA.
35. Para utilizar el SFEP de manera más eficiente, el Comité alienta al Fondo a estudiar la posibilidad de diversificar sus organismos asociados en tareas de supervisión a fin de lograr una mejor relación calidad-costos, y poder negociar en una posición más ventajosa con los diversos proveedores de servicios.
36. El Comité reconoce los esfuerzos del Fondo por introducir un sistema de gestión basado en los resultados y observa que, de este modo, sería más fácil tomar decisiones mejor fundadas acerca de la utilización de los recursos.

Cuadro 1
Ejecución del presupuesto de 2005 por prioridad institucional – SFEP
 (En miles de USD)

<i>Prioridad institucional</i>	<i>Presupuesto ajustado al tipo de cambio USD 1 = EUR 0,801</i>	<i>Gastos efectivos de 2005^a</i>	<i>Saldo</i>	<i>Porcentaje utilizado</i>
PI.1: Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	31 052	25 324	5 728	82%
PI.2: Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	1 438	912	526	63%
PI.3: Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	3 270	2 575	695	79%
PI.4: Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	351	202	149	58%
PI.5: Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	148	13	135	9%
PI.6: Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	314	95	219	30%
PI.7: Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	82	7	75	9%
PI.8a: Gobernanza institucional	1	-	1	0%
PI.8b: Gestión institucional	45	6	39	13%
Total	36 701	29 134	7 567	79%

^a Los gastos de personal se han prorrateado de igual modo que las asignaciones originales debido a que no todos esos gastos están desglosados por actividades en el sistema de contabilidad.

Cuadro 2
Ejecución del presupuesto de 2006 por prioridad institucional hasta el 30 de septiembre – SFEP^a
 (En miles de USD)

<i>Prioridad institucional</i>	<i>Presupuesto aprobado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,819</i>	<i>Fondos afectados</i>	<i>Fondos comprometidos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Presupuesto disponible</i>	<i>Porcentaje utilizado</i>
PI.1: Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	31 873	804	18 322	7 974	4 773	85%
PI.2: Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	1 777	1	912	442	422	76%
PI.3: Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	3 210	43	1 570	1 084	513	84%
PI.4: Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	557	34	172	171	180	68%
PI.5: Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	71	-	26	2	43	39%
PI.6: Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	349	-	114	62	173	50%
PI.7: Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	110	-	80	2	28	75%
PI.8b: Gestión institucional	35	-	32	1	2	94%
Total	37 982	882	21 228	9 738	6 134	84%

^a Comprende los fondos arrastrados del SFEP.

o

Cuadro 3
Presupuesto del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas para 2007 por prioridad institucional y departamento
 (En miles de USD)

	Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)			Departamento de Asuntos Externos (EAD)		Departamento de Finanzas y Administración (FAD)			Departamento de Administración de Programas (PMD)			Presupuesto total		
	2006 ^a	2007	% aumento (disminución)	2006 ^a	2007	2006 ^a	2007	% aumento (disminución)	2006 ^a	2007	% aumento (disminución)	2006 ^a	2007	% aumento (disminución)
PI.1: Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados	51	52	2%	-	-	22	73	232%	25 179	28 119	12%	25 252	28 244	12%
PI.2: Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados	-	-	-	-	-	11	-	-100%	1 438	1 066	-26%	1 449	1 066	-26%
PI.3: Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial	-	-	-	-	-	-	-	-	2 946	2 894	-2%	2 946	2 894	-2%
PI.4: Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural	-	-	-	-	-	-	-	-	558	907	63%	558	907	63%
PI.5: Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural	-	-	-	-	-	14	-	-100%	68	-	-100%	82	-	-100%
PI.6: Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural	-	-	-	-	-	-	-	-	328	468	43%	328	468	43%
PI.7: Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	-	-	-	-	-	-	-	-	56	20	-64%	56	20	-64%
PI.8a: Gobernanza institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PI.8b: Gestión institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	57	201	253%	57	201	253%
Total	51	52	2%	-	-	47	73	55%	30 630	33 675	10%	30 728	33 800	10%

^a En la cifras correspondientes a 2006 no se incluye el aumento del 12,16% de los gastos del personal del cuadro de servicios generales; esas cifras se ajustan al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,786 para facilitar la comparación con el presupuesto para 2007.

Cuadro 4
Presupuesto del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas para 2007 por categoría de gastos y departamento
 (En miles de USD)

	<i>Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)</i>			<i>Departamento de Asuntos Externos (EAD)</i>		<i>Departamento de Finanzas y Administración (FAD)</i>			<i>Departamento de Administración de Programas (PMD)</i>			<i>Presupuesto total</i>		
	<i>2006^b</i>	<i>2007</i>	<i>% aumento (disminución)</i>	<i>2006^b</i>	<i>2007</i>	<i>2006^b</i>	<i>2007</i>	<i>% aumento (disminución)</i>	<i>2006^b</i>	<i>2007</i>	<i>% aumento (disminución)</i>	<i>2006^b</i>	<i>2007</i>	<i>% aumento (disminución)</i>
Viajes oficiales	51	52	2%	-	-	47		55%	1 924	2 392	24%	2 022	2 517	24%
Servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos ^a		-	-	-	-	-	-	-	1 284	107	-92%	1 284	107	-92%
Costos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	3 640	3 965	9%	3 640	3 965	9%
Consultores	-	-	-	-	-	-	-	-	12 985	14 044	8%	12 985	14 044	8%
Instituciones cooperantes	-	-	-	-	-	-	-	-	10 797	13 167	22%	10 797	13 167	22%
Total	51	52	2%	-	-	47	73	55%	30 630	33 675	10%	30 728	33 800	10%

^a En otros gastos se incluyen talleres, bienes y servicios (mapas), publicaciones, atenciones sociales, gastos diversos, etc.

^b En las cifras correspondientes a 2006 no se incluye el aumento del 12,16% de los gastos del personal del cuadro de servicios generales; esas cifras se ajustan al tipo de cambio USD 1 = EUR 0,786 para facilitar la comparación con el presupuesto para 2007.

Cuadro 5
Oficina de Evaluación – Evolución del presupuesto

	2003 ^a	2004		2005 ^b	2006		2007
	<i>Ajustado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,898</i>	<i>Aprobado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,898</i>	<i>Ajustado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,819</i>	<i>Aprobado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,819</i>	<i>Aprobado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,819</i>	<i>Ajustado al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,786</i>	<i>Propuesta al tipo de cambio de USD 1 = EUR 0,786</i>
Gastos de personal	1756	1 780	1 972	2 139	2 148	2 221	2 757
Evaluaciones	1976	1 955	2 014	2 108	2 307	2 333	2 574
Comité de Evaluación	0	60	66	67	74	77	78
Viajes de personal	240	245	257	263	268	274	279
Imprevistos	0	202	202	114	0	0	0
Total	3972	4 242	4 511	4 692	4 797	4 905	5 688
Incremento porcentual en valores nominales de una año a otro ^c		7%		4%	2%		16%
							(11% real)

^a Los datos de 2003 se presentan aquí para compararlos con los de 2004. Antes de 2004 la Oficina de Evaluación no era independiente, sino una división del FIDA que presentaba informes al Presidente.

^b En 2005 no hubo necesidad de ajuste porque para preparar el presupuesto se utilizó el mismo tipo de cambio.

^c Se trata de un aumento en valor nominal, sin incluir las variaciones monetarias.

